

LAS VIDAS DE MANUEL

TRABAJO Y DELITO

CRISTIAN DEL CARLO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

MANUEL'S LIVES: WORK AND CRIME

PALABRAS CLAVES: delito | trabajo | biografía
KEYWORDS: crime | work | biography

RECIBIDO: 1/11/24
ACEPTADO: 10/12/24

Resumen

Se presenta el resultado de un Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades (UNQ), basado en la historia de vida de una persona privada de su libertad. La línea de indagación y su posterior análisis giraron en torno a las estrategias de reproducción social, con especial énfasis en el abordaje del universo de significaciones asignadas por el protagonista al trabajo y al delito. A partir de la narración de sus trayectorias laborales y delictivas se buscó analizar comparativamente las continuidades y discontinuidades en los sentidos asignados por nuestro protagonista (Manuel) al trabajo y al delito. Se realizaron diversas observaciones y un total de 14 entrevistas en profundidad a lo largo

de seis meses, en el lugar donde se encontraba detenido: el PRISMA (Programa Integral de Salud Mental Argentino), Programa de Salud Mental y Derechos Humanos dependiente en aquel entonces del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación. Se presenta una síntesis del análisis realizado en torno a los primeros años de vida del protagonista (familia, escuela y barrio), sus trayectorias laboral, delictiva y carcelaria y por último, consideraciones acerca de sus construcciones identitarias. A lo largo de todo el trabajo se han puesto en tensión los conceptos de trabajo y delito, tanto a nivel del universo de significaciones de Manuel como en relación al debate teórico en torno al tema.

Abstract

This article presents the results of a Final Thesis for the Master's Degree in Social Sciences and Humanities (UNQ), based on the life history of a person deprived of his liberty. The line of inquiry and its subsequent analysis revolved around the strategies of social reproduction, with special emphasis on addressing the universe of meanings assigned by the protagonist to work and crime. Based on the narration of his work and criminal trajectories, we sought to comparatively analyze the continuities and discontinuities in the meanings assigned by our protagonist (Manuel) to work and crime. Various observations and a total of 14 in-depth interviews were carried out over six months, in

the place where he was detained: PRISMA (Programa Integral de Salud Mental Argentino), a Mental Health and Human Rights Program dependent at that time on the Ministry of Justice and Human Rights of the Nation. This paper presents a summary of the analysis carried out on the first years of the protagonist's life (family, school and neighbourhood), his career, crime and prison, and finally, considerations about his identity constructions. Throughout the work, the concepts of work and crime have been put in tension, both at the level of Manuel's universe of meanings and in relation to the theoretical debate around the subject.



Consideraciones preliminares. De mitos y clisés

Como plantea Rodríguez Alzueta, la noción de delito suele estar atravesada por prejuicios, nociones de sentido común cristalizadas en forma de clisés cargados de condena moral:

Un clisé es un punto de vista moral que, antes que buscar comprender las circunstancias personales o grupales de los actores apuntados con esos clises, se apresura a abrir un juicio negativo y despectivo, que los descalifica y referencia como problema. (Rodríguez Alzueta, 22 de Octubre de 2016).

La construcción de sentido común en relación al delito y sus actores está gobernada por la esencialización de las diferencias entre los sujetos que emprenden acciones delictivas y aquellos que no, al tiempo que se acrecienta en el imaginario la distancia entre los fenómenos delictivos y el mundo del trabajo. De esta manera se conforma el “mito del delincuente” del que habla Tonkonoff (2018), en tanto que dispositivo de estructuración social capaz de cohesionar un campo social disperso en torno al rechazo al delincuente, suma del mal, alteridad radical, esencialmente distinta a “nosotros”.

Ahora bien, ¿qué podría aportar una historia de vida en un contexto de fuerte pregnancia de este imaginario social?

La investigación

El presente artículo se desprende del trabajo final de Tesis de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades (mención Sociología) de la Universidad Nacional de Quilmes realizado por el autor en 2023, el cual contó con la Dirección de Esteban Rodríguez Alzueta. Está basado en la historia de vida de una persona privada de su libertad, analizando las estrategias de reproducción social, con especial énfasis en el abordaje del universo de significaciones asignadas por el protagonista al trabajo y al delito.

Algunas de las preguntas que orientaron esta investigación fueron las siguientes: ¿Valora de manera diferencial las actividades laborales y las delictivas? ¿Qué relación existe entre las diversas formas de trabajo y de delito? ¿Cuáles son sus continuidades o discontinuidades en el modo en que las relatan y significan? ¿El delito es un modo supletorio para obtener los recursos que no provee el trabajo? ¿El trabajo y el delito interpelan la identidad de ese sujeto?

Nuestro objetivo general fue el siguiente: Construir la historia de vida de una persona privada de su libertad, focalizando en la descripción y análisis de sus actividades laborales y delictivas.

En un sentido muy general, el posicionamiento teórico-metodológico sobre el que se asienta el presente trabajo es la idea de la radical complejidad de los fenómenos sociales, lo cual deriva en la necesidad de recurrir a diferentes herramientas conceptuales y metodológicas para poder abordar el recorte de la realidad seleccionado.

La investigación se realizó siguiendo los lineamientos del paradigma interpretativo (Vasilachis de Gialdino, 1992), en la medida en que el mismo busca interpretar la “perspectiva del actor”. Supone una doble hermenéutica: las interpretaciones “de segundo nivel u orden” son construidas por el investigador en base a las interpretaciones “de primer nivel u orden” que el sujeto investigado verbaliza acerca de su vida cotidiana (Marradi et al., 2018).

La elección del contexto en el cual se seleccionó a nuestro sujeto de investigación (Manuel) responde al criterio de “muestreo por oportunidad” (Hernández Sampieri et al., 2006), esto es, cuando los sujetos que requerimos se reúnen por algún motivo ajeno a la investigación, conformando una oportunidad extraordinaria para contactarlos. En nuestro caso, Manuel se encontraba alojado, al momento de las entrevistas, en la unidad penal de hombres donde funciona el Programa PRISMA, dentro del Complejo Penitenciario Federal I ubicado en la localidad de Ezeiza, perteneciente al Servicio Penitenciario Federal, lugar donde el autor trabaja como Psicólogo.

Se optó por Manuel para elaborar la historia de vida, respondiendo al criterio del “muestreo teórico” no probabilístico (Valles, 1999; Hernández Sampieri et al., 2006), es decir, que dicha selección estuvo orientada por la búsqueda de determinadas características significativas a la luz de la teoría a partir de la cual se realiza la investigación. En este caso era importante que la persona elegida haya trabajado y al mismo tiempo refiera haber cometido delitos contra la propiedad, entendiendo al trabajo y al delito contra la propiedad como parte de las estrategias de ingreso (enmarcadas dentro de las estrategias de reproducción) del entrevistado.

El trabajo de campo se realizó principalmente a través de 14 entrevistas en profundidad, configuradas al modo de las historias de vida, entre Octubre de 2018 y Marzo de 2019, en el mencionado Programa PRISMA. En tanto que trabajador de la institución donde Manuel se encontraba detenido al momento de las entrevistas, el autor de esta tesis ha estado involucrado en el ambiente en el cual el entrevistado desarrolló su vida cotidiana, lo que permitió la construcción de datos a través de observaciones participantes (Marradi et al., 2018) que complementaron las entrevistas

en profundidad. Finalmente, para complementar el análisis de los datos construidos se utilizaron algunas técnicas propias del análisis del discurso.

El lugar donde se desarrolló la investigación: el Programa PRISMA

En el año 2007 se crea el “Programa Nacional de atención al interno con enfermedad mental grave” (PNAI), dependiente de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Nación. Dicho programa toma a su cargo la asistencia en materia de Salud Mental del Servicio Psiquiátrico Central de varones (Unidad 20), situado dentro del predio del Hospital Neuropsiquiátrico “Borda”, dependiente hasta ese momento exclusivamente del Servicio Penitenciario Federal. La decisión se produjo luego de repetidos informes de distintos organismos (CELS, APDH, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, etc.) denunciando graves violaciones a los Derechos Humanos dentro de dicha unidad.

Esta reforma constituyó una experiencia inédita de gestión conjunta civil-penitenciaria de una unidad de detención penal e implicó la separación clara entre los criterios sanitarios de los de seguridad: los profesionales civiles asumen la responsabilidad de las cuestiones relativas a la Salud Mental de los pacientes, mientras que al Servicio Penitenciario Federal le quedan reservadas funciones exclusivamente de seguridad (Del Carlo, 2013).

El PRISMA (actualmente Programa Integral de Salud Mental Argentino) es la continuidad del PNAI, fortaleciendo la introducción de la perspectiva de los Derechos Humanos (PPN, 2018). El CELS expresó en 2012 que “El programa [PRISMA] se presentó como una respuesta alternativa y superadora del modelo anterior, alineada con los estándares de la nueva Ley de Salud Mental” (CELS, 2012: 240), y el mismo año en un informe conjunto se recomienda al estado argentino “adoptar medidas eficaces para asegurar que extiendan modelos de intervención similares al programa PRISMA en todas las jurisdicciones del país” (Aguilera et al., 2012: 40).

El PRISMA tiene como objetivo brindar atención a individuos que han sido privados de su libertad y cursan formas agudas de sufrimiento mental, asegurando que el contexto de encierro incide negativamente en la salud mental de las personas, potenciando la vulnerabilidad de aquellas con padecimientos mentales severos. Al mismo tiempo se busca que las intervenciones “promuevan una transformación cultural que apunte a la constitución de un ámbito cada vez más atento al respeto de los Derechos Humanos” (Ministerio de Justicia, 2018).

Alcira Daroqui, Silvia Guemureman y su equipo de investigación realizan una evaluación negativa del PRISMA, considerándolo parte indiferenciada de lo que denominan “dispositivo psiquiátrico” del Servicio Penitenciario Federal, cuya finalidad es el control y gestión de la población alojada, siendo uno de sus principales instrumentos la

“psiquiatrización”, entendida como la administración abusiva de psicofármacos como forma de control de la población (Daroqui et al., 2015, Anderson, 2014; Arleo, 2019).

Sin embargo, son varios los autores que critican esta postura. Karina Mouzo y Alina Ríos (2018) hacen un llamamiento a que “la atención de la salud mental en el espacio carcelario no debe ser pensada como una práctica monolítica y homogénea”, señalando que “es preciso dar cuenta de la heterogeneidad de eso que se denomina ‘dispositivo psiquiátrico’” (pp. 34), considerando que la implementación del PRISMA constituye un avance de una “lógica exógena” (lógica de atención de la salud) diferente a las prácticas tradicionales del espacio penitenciario (centradas en un criterio de seguridad).

Andrea Lombraña (2017) subraya el hecho de que la presencia de personal civil en PRISMA obstaculiza la posibilidad de que el personal de SPF utilice toda una serie de estrategias no formales de gestión de la cárcel que son habituales en otros espacios: “prácticas de aislamiento, administración de medicación psicofarmacológica, maltratos físicos y psicológicos de distinta intensidad, restricción de acceso a espacios de esparcimiento y/o recreación, limitación de las comunicaciones (visitas, llamadas telefónicas, etc.)” (pp. 63).

Por su parte Mercedes Rojas Machado hace similares señalamientos en relación a la función de las consecuencias de la presencia de personal civil dentro del ámbito carcelario (2020). Por último, en la misma línea el CELS ha expresado a propósito del PROTIN (espacio de atención en salud mental gestionado exclusivamente por personal del SPF) que debería ser gestionado en forma interdisciplinaria por parte de personal civil (tomando como modelo al PRISMA) como forma de evitar el control punitivo (CELS, 2013: 419), señalando de esta manera la diferencia existente entre el PRISMA y los dispositivos en salud mental exclusivamente penitenciarios.

En el año 2024, con la nueva gestión presidencial de Javier Milei, el PRISMA pasa a depender del Ministerio de Seguridad.

Mojones teóricos que orientaron la búsqueda de sentido

Para contener trabajo y delito. Las estrategias de reproducción

Las estrategias de reproducción son prácticas por las cuales las familias (u otros grupos e incluso los individuos) tienden a conservar o aumentar su patrimonio (capital en cada uno de sus diferentes formas: económico, social, cultural o simbólico), para mantener o aumentar su posición en el espacio social (Bourdieu, 1988: 81). Se entiende por capital un conjunto de bienes específicos que constituyen una fuente de poder.

Bourdieu plantea la existencia de grandes clases de estrategias de reproducción, presentes en todas las sociedades, con un peso diferenciado de acuerdo al grado de objetivación del capital, la naturaleza del capital que intenta transmitirse y la

disponibilidad de los mecanismos de reproducción de los mismos: de inversión biológica, económica o simbólica, testamentaria, educativas, etc. (Bourdieu, 2002). Unir todas ellas bajo un concepto común permite conceptualizar en forma relacionada una serie de fenómenos que son estudiados escindidamente por disciplinas diversas (derecho, demografía, economía, sociología).

Para el desarrollo del presente trabajo se han tomado las actividades laborales y delictivas como tipos diversos de estrategias de ingreso para la reproducción material, sin dejar de lado su importante significación ligada a la reproducción simbólica y cultural.

Un concepto ampliado de trabajo

El modelo económico y social que rigió durante parte del siglo XX estaba centrado en el pleno empleo y garantizaba a un porcentaje mayoritario de trabajadores su ingreso al sector formal de la economía, a través de empleos de tiempo completo, estables y con seguridad social (Neffa, 2001; Alonso, 2004). De acuerdo a Robert Castel (1997) el empleo operaba como el principal mecanismo de integración social, al punto de caracterizar este periodo como el de la “Sociedad salarial”.

Este sistema hegemonizado por el modelo productivo taylorista-fordista (de la Garza Toledo, 1999) entra en crisis en la década de 1970, significando un cambio en la forma de disciplinamiento y cohesión social (Neffa, 2001), expresión en el ámbito laboral de la crisis de las sociedades disciplinarias planteada por Gilles Deleuze (1999). A partir de la crisis las políticas de reestructuración productiva siguieron, en mayor o menor grado, las consignas neoliberales y comienza a tomar relevancia la desocupación estructural, la subocupación, el trabajo a tiempo parcial, el trabajo precario, informal, de la mujer, la flexibilización laboral, etc. afectando profundamente la composición cualitativa y cuantitativa de la clase trabajadora.

Si un trabajo concebido principalmente como masculino, industrial, fordista, estable y regulado ya era insuficiente para analizar la complejidad del fenómeno laboral en la etapa de predominio del modelo fordista, la sociología del trabajo se encontró con la necesidad de superar ese marco analítico luego de las transformaciones que el mundo del trabajo experimentó a partir de mediados de la década de 1970.

Numerosos autores han señalado la necesidad de efectuar un corrimiento hacia un concepto más amplio de trabajo, que permita comprender la “nueva polisemia del trabajo, su nueva morfología” (Antunes, 2004) y que incluya formas denominadas genéricamente como “atípicas” o “no clásicas” del mismo, en oposición al trabajo “típico”:

un tipo ideal de trabajo, que en países desarrollados, en algún período de su historia, llegó a ser mayoritario: industrial, estable, subordinado a un solo patrón y empresa, con relaciones claras de quién es trabajador subordinado y ante quién es patrón (relación laboral bilateral), de tiempo completo y con contrato por tiempo indeterminado, con seguridad social (Zucchetti, citado por de la Garza Toledo, 2010: 125).

El mundo del trabajo y el mundo del delito

En línea con el “mito del delincuente” aludido al comienzo, gran parte de la criminología, como también del sentido común, han tendido a conceptualizar el delito y el trabajo como dimensiones mutuamente excluyentes (Kessler, 2004, 2012). Se conciben como dos mundos radicalmente separados, dos polos contrapuestos en el cual cada actor social, si opta por uno, necesariamente reniega del otro (Vázquez, 2012), existiendo escasas o nulas interrelaciones y continuidades.

En la literatura que trabaja el concepto de “estrategias de ingreso” hay una llamativa ausencia, en la mayoría de los casos, a referencias explícitas a actividades de tipo delictivo como fuente de ingresos familiares o individuales. Como ejemplo podemos citar a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), realizada por el INDEC en la Argentina, en donde a pesar de que se desglosa ampliamente en 19 ítems las diversas formas que pueden asumir las estrategias de manutención de un hogar (Cid, 2013; INDEC, 2003), con la intencionalidad explícita de lograr una mayor discriminación de los ingresos no laborales, ninguna de ellas refleja actividades ilegales de ningún tipo.

La ampliación del concepto de trabajo permite deconstruir su radical oposición con el universo del delito, al explorar actividades laborales no típicas que se acercan (o sobrepasan) la frontera de lo legal. Por otro lado, pensar como posibles estrategias de ingreso, en el marco de las estrategias de reproducción, tanto a actividades laborales como a ciertas actividades delictivas (delito contra la propiedad) implica reconocer la posibilidad de una cierta continuidad entre ambos fenómenos.

Algunas características del fenómeno delictivo

A comienzos del presente siglo, en nuestro país, Kessler plantea el concepto de “delito amateur”. La mayoría de los actores que emprendieron actividades delictivas de tipo amateur (hacia 2004) no han crecido en un contexto de socialización delictiva al tratarse de la primera generación que experimenta el pasaje de la centralidad del trabajo como estrategia de ingreso a la combinación del mismo con actividades ilegales. Se produce un corrimiento desde la lógica del trabajo, en la cual el dinero utilizado para

la reproducción material (en principio) está justificado por su origen, hacia una lógica “del proveedor”, en donde la legitimidad de los ingresos está dada por su utilización en la satisfacción de necesidades: “cualquier recurso, sin importar su procedencia, es legítimo si permite cubrir una necesidad” (Kessler, 2004: 41), idea compatible con la noción de estrategia de ingresos, en donde pueden confluir actividades laborales y delictivas.

En el ejercicio del delito amateur se observa una alternancia y complementación entre acciones delictivas, actividades laborales (mayormente precarias), ayuda social y períodos de desocupación. Esta alternancia es análoga a la “deriva delictiva” conceptualizada por Matza (2014).

Kessler (2004) diferencia dos grupos dentro de los jóvenes que practican actos delictivos de manera amateur: los “proveedores” y los “barderos”. Los primeros, muy apegados a la lógica de la provisión, deciden de manera individual realizar sus delitos para proveerse de recursos. En los barderos también hay una intención de obtención de ingresos, pero con una fuerte inscripción grupal: deciden y realizan sus acciones en grupo, en donde el delito es sólo una parte de toda una serie de actividades caracterizadas como “bardo”, relacionadas con interrupciones de las reglas de convivencia comunitarias.

De manera similar, Rodríguez Alzueta (2016) diferencia dos tipos de delitos. El delito amateur, más instrumental, en donde los jóvenes desarrollan estrategias de sobrevivencia para la resolución de problemas materiales; y el delito bardero, más expresivo, en donde los jóvenes desarrollan estrategias de pertenencia para la resolución de problemas identitarios (2016: 22).

Los prejuicios y el sentido común en relación al delito activan procesos de estigmatización en el imaginario social. La estigmatización es un proceso por el cual ciertos actores sociales categorizan a otras personas como modo de anticiparse a su posible conducta, atribuyéndoles una determinada identidad social en el sentido de pertenencia a un grupo menospreciado. Esta identidad es atribuida a partir de la posesión por parte de la persona de determinado estigma o estereotipo, es decir, por la portación de alguna característica que es visible para otros. A partir del momento en que la persona es estigmatizada dejará de ser vista como una persona “normal” para comenzar a ser considerada como inaceptable, inferior o peligrosa (Goffman, 2006; Rodríguez Alzueta, 2016). El estigmatizado puede asimilarse en gran medida a la figura del “outsider”, y el estigmatizador al “emprendedor moral”, figuras planteadas por Howard Becker (2009).

Para quien es estigmatizado no es sencillo escapar al juicio estigmatizante, ya que existe el riesgo de “ser transparentes” a la mirada de esas personas (con la consiguiente pérdida identitaria) si no se responde de alguna manera al estigma. Para Erving

Goffman el individuo puede adoptar dos estrategias frente al etiquetamiento negativo: por un lado puede intentar ocultar el estigma para evitar la descalificación, mientras que por otro lado puede emblematicarlo o contraestigmatizarlo, es decir, convertir el estigma en una marca de prestigio, buscando la aceptación preferentemente dentro del grupo de pares (Reguillo Cruz, 1991). La lógica del ventajeo y las conductas “barderías” pueden interpretarse como una respuesta de este tipo.

Manuel nos cuenta su vida

Manuel nació en 1999 en Lanús y vivió con sus padres en un barrio muy humilde de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora.

No tiene registro de sus abuelas, y de sus abuelos sólo conoció al materno, de quien tiene recuerdos de cuando tenía 8 años. Era carpintero y rememora con especial fascinación unos botes de madera que fabricaba como adornos. También trabajaba de herrero: conserva una imagen muy vívida de él haciendo rejas.

De su madre conoce poco, ya que falleció cuando Manuel tenía 10 años. Era ama de casa y trabajaba cuidando a una señora del barrio. Ya desde chico salía con su madre a juntar cartones y botellas como forma de complementar los ingresos del hogar.

Su padre fue dueño durante un tiempo de un local de una cadena de venta de productos alimenticios a granel. Luego hizo trabajos ocasionales (“changas”) cortando el césped con bordeadora y machete, mayormente para vecinos de la zona. También realizaba poda de árboles. Manuel, a sus 12 o 13 años, acompañaba y trabajaba con su padre en estos trabajos eventuales, sobre todo el corte de césped. Estas actividades las mantuvo hasta los 15 años aproximadamente. El dinero que obtenían por las mismas era destinado a los gastos del hogar:

[Entrevista 7] *Laburábamos para tener cosas de la casa, para comer todos los días... para ver si alguno necesitaba alguna ropita, algo, para eso.*

Reconoce que su padre trabajó toda su vida:

[Entrevista 7] **¿Sabés si él hizo algún delito?**

No. Creo que no. Pero por lo que él me contaba no. Siempre laburó legal. Lo que él me contaba no, no hacía nada.

[...] *No lo veo como uno que me enseñó a robar a mí, porque yo lo aprendí solo en la calle*

Manuel es el menor de ocho hermanos, con una diferencia considerable de edad en relación a los mayores. Todos sus hermanos son hijos de parejas anteriores de su madre: sólo Manuel es hijo biológico de su padre. Nunca conoció a sus dos hermanos de mayor edad porque, según refiere, su madre “no los pudo criar” y se fueron a vivir a otra provincia antes de que Manuel naciera. Otros han formado pareja y se han ido a vivir a diferentes lugares de la provincia de Buenos Aires, perdiendo tempranamente contacto con Manuel. Sólo tiene cierta relación (muy lejana) con uno de sus hermanos, que es policía, mientras que con Sandra, la hermana que le sigue de cerca en edad, es la única con la que mantiene una relación estrecha. Según refiere, ninguno de sus hermanos está comprometido con actividades delictivas, como tampoco lo estuvieron ni sus padres ni sus abuelos.

Manuel jugó a la pelota desde niño, en un par de clubes de su barrio. Recuerda con especial orgullo el haber salido campeón con uno de esos clubes, a los 10 años.

El fallecimiento de su madre, cuando Manuel tenía precisamente 10 años, aparece en su relato como el punto de inflexión a partir del cual se desencadenaron una serie de eventos que cambiarían radicalmente su vida. Luego de este hecho, vivió con su padre y su hermana Sandra en la misma casa. Su padre quedó sumido en un estado depresivo de larga duración. Según Manuel, debido a esto su padre le prestaba muy poca atención.

Hacia sus 14 o 15 años vivió un período de gran compromiso en relación al fútbol, momento en el cual registra su mayor logro deportivo: el ingreso al club Lanús. Sin embargo dicho logro se vio frustrado, según refiere, por no poder hacerse cargo su padre de los gastos que implicaba (cuota societaria, traslados, etc.), dando por resultado el abandono de la actividad deportiva. Paralelamente, en este mismo período, refiere su inicio en el uso de marihuana.

[Entrevista 10] *después dejé de jugar al fútbol, me le fui un poco... mi papá me decía que me le iba de las manos de él. Y entonces me fui un poquito más para el lado de la calle, a juntarme con los pibes a drogarme, a robar.*

A los 15 años su hermana, luego de formar pareja, se muda de la casa paterna, quedando de esa manera Manuel viviendo sólo con su padre. A partir de esta situación se fue acentuando progresivamente su distanciamiento de la autoridad paterna:

[Entrevista 11] *Y se juntó y se fue de mi casa, y quedamos yo y mi papá, y de ahí yo me empecé a descontrolar, me empecé a ir para el lado de la calle. Me empecé a drogar, a fumar porro, a escabiar, a robar, todo.*

Este período, que Manuel describe como “irse para el lado de la calle”, es el mayor punto de inflexión en su vida. Coincide cronológicamente con la mudanza de la hermana, el abandono de la escolaridad de Manuel (tercer año de la secundaria) y el cese de la actividad laboral junto a su padre.

[Entrevista 6] *Porque me juntaba con pibes que no me tenía que juntar, me iba pa’ la esquina con lo’pibe [con un notorio mayor “acento de calle”], fumábamos porro, todo... y íbamos a robar.*

[Entrevista 1] *Más o menos... como tres años estuve. [...]. Estuve bardeando a pleno.*

Resulta difícil reconstruir sus primeros pasos en el delito, al comienzo dice no recordar (“No me acuerdo... hace mucho”), pero rescata el miedo que sentía en sus primeras salidas (sin armas) y el temor a no poder volver. Menciona que tempranamente robó una moto, estacionada en la calle, y la comenzó a usar para sus robos. Luego incorporó un arma de fuego: refiere que el hecho de manejar un arma lo hacía más “atrevido” y que, con el paso del tiempo, comenzó a sentir menos temor y más “adrenalina”. A la adrenalina la define como “sentirse que uno es bueno haciendo algo, con más ganas de hacer las cosas, ansioso por hacer las cosas”.

Paralelamente al inicio de sus actividades delictivas, incorpora el uso de otras sustancias además de la marihuana, como la “merca” y la “base”. A esta última la describe como:

[Entrevista 6] *la peor droga, porque te lleva a robar, te lleva a hacerte mal a vos. Te lleva a robar la base, porque te agarran ganas de fumar y si no tenés un peso vas a salir a robar para drogarte.*

Según refiere, las motivaciones para acercarse al delito fluctúan entre motivos económicos y no económicos. Entre los segundos menciona que no le hacía falta el dinero, porque tenía a su padre que lo mantenía, pero salía a robar igual, “*porque me gustaba*”.

[Entrevista 6] *A veces nos faltaba la guita, a veces robábamos para tener nuestras cosas, nuestra ropa, nuestra pilcha, nuestra comida, nuestro porro. Y a veces robábamos porque... nos divertíamos un poco [pausa] un poco y un poco.*

Su padre confirmó sus sospechas acerca de las actividades en las que estaba involucrado Manuel cuando comenzó a llevar las motos, que robaba en Capital Federal, para su casa.

Los siguientes tres años fueron muy intensos en relación al delito. Salía a robar mayormente acompañado de un amigo con su moto: “*Estuve bardeando a pleno*”. Un día de bardo lo describe como

[Entrevista 1] *Agarrar la moto, subirte a la moto y robarle a todos*
[...] *celulares, de todo.*
[...] *Al que se me cruzaba lo hacía pollo.*

El arma que usaba era prestada, motivo por el cual compartía el producto del robo:

[Entrevista 1] *el fierro me lo prestaban, y yo les pasaba astilla, le pasaba astilla de plata, si robaba dos celulares les pasaba uno, para que tenga algo él.*

Sus víctimas mayormente eran seleccionadas al azar (“al voleo”).

Remarca en varias oportunidades la idea de que cuando salía a robar no sabía si iba a volver:

[Entrevista 1] *no sabés qué puede pasar. Como podés perder, como podés ganar, es así.*

[Entrevista 6] *Perder es caer en cana o terminar muerto.*

Frente a la pregunta en relación a alguna situación complicada vivida en torno al delito rescata una historia, vivida a sus 17 años, en la cual estaba robando en la moto, con otro compañero. Frenan al lado de otra moto y Manuel saca su arma. Esta persona resultó ser un policía vestido de civil que los enfrentó diciéndole “¿qué te pasa pendejo de mierda, me querés robar a mí?”. Acto seguido el policía sacó su arma. “No me mató de onda” mencionó Manuel. El relato de esta situación le provoca una intensa emoción, repite varias veces la idea de que podría haberlo matado: “este chabón me dejó vivir”. De acuerdo a sus palabras, luego de eso pasaron algunos días luego de los cuales siguió robando como lo hacía anteriormente.

En relación a la violencia en los robos, menciona situaciones que vivió cuando no salía armado: muchas personas se resistían al robo y se generaban situaciones de violencia que muchas veces terminaban con Manuel huyendo sin poder concretar el robo. Hubo oportunidades en las que salía con una réplica de un arma, de plástico. En una de esas ocasiones vivió una situación con una persona que se resistió a pesar de que exhibió su arma falsa. Cuando salía con un arma verdadera menciona que nadie se le resistió, a excepción de la historia del policía referida en el párrafo anterior.

Para hacerse de dinero tenían los “vendedores” “y cuando traíamos las motos ya los teníamos “reduci”. Lo reducíamos al toque”.

[Entrevista 7] *Porque los pibes ya tenían al reduce, los pibes ya tenían a quién venderle las cosas, ponele, nosotros robábamos una moto y ya sabíamos a quién llevársela porque la teníamos vendida.*

Define como “los pibes” al grupo de jóvenes que “paraban con nosotros”, de los cuales la mayoría se encontraban involucrados en actividades ilegales, aunque no todos. Los referentes dentro del grupo (“los más importantes”) tenían alrededor de 25 años. El mayor referente era Tito, a quien Manuel describe de la siguiente manera: salía a robar a punta de pistola todos los días, tenía su moto propia y bastante dinero. Finalmente fue encarcelado. Manuel se percibe en la misma línea que Tito, pero “más principiante”. Por debajo de Manuel se encontraban “los pibitos”, los que recién empezaban: “roban celulares, chiquitaje”.

Con los pibes dice no hablar en profundidad de cosas personales:

[Entrevista 2] *No le decía lo que... no les explicaba las cosas que viví, no les explicaba las cosas, nada. Sólo hacíamos lo que teníamos que hacer, robar, y listo.*

Tiene la imagen de su familia como un lugar en el cual se sentía tranquilo, a gusto, apoyado: *“están con vos, que no te dejan solo”*. A pesar de esto ningún miembro de su familia aprobaba su participación en actividades delictivas:

[Entrevista 3] *Te cagaban a pedos, te decían que vos estabas haciendo las cosas mal, que esto, que lo otro.*

Frente a la pregunta acerca de cómo creía que la gente lo veía, responde:

[Entrevista 2] *Me veían como un delincuente más.*

¿Qué es eso de ser un delincuente más?

Y sí, me veían como un... como un... como un atrevido más. Como uno que hace las cosas mal, que está viviendo en la calle, que roba, que se droga. Uno más de esos.

Manuel percibe que tanto su familia como los vecinos lo veían como “el malo de la película”, mientras que los “chetos” lo veían como un “chorrito”: *“te desprecian, te das cuenta en la mirada, en cómo te hablan”*. Esto en contraposición directa con los pibes, de los cuales menciona recibir aprobación e incluso admiración. En una ocasión recrea un diálogo ficticio en el que le decían: *“Ehhh guacho, vos estás haciendo las cosas bien, vo só chorro”*.

Durante estos tres años de “bardear a pleno” (aproximadamente entre sus 15 y sus 17 años) registra un ingreso al “Instituto de menores” San Martín (Centro de Régimen Cerrado General San Martín). Luego de cumplir 18 años (2017) sufre su primera detención en una cárcel, donde permanecerá 4 meses, en la Unidad 24 del Complejo Federal para Jóvenes adultos (Servicio Penitenciario Federal), de Marcos Paz.

Manuel refiere que tuvo un intento de “rescate” relacionado con una novia, Fernanda, con la cual estuvo nueve meses y a quien describe como la relación más “fuerte” que ha tenido. Menciona que le hacía sentir “agrandado” (orgullosa), en forma similar a cuando salía a robar armado. Le daba vergüenza frente a ella su historia de robo,

aunque ella sabía de su pasado. Su novia quería que “labure legal” y no le gustaba que usara drogas. La mayor parte del tiempo no robó mientras estuvo con ella, pero sobre el final de la relación volvió a “bardear”. Se pelearon porque retomó e intensificó el uso de drogas. Cuando se peleó con Fernanda retomó una relación anterior, Yesica, la cual aprobaba que estuviera “bardeando”.

Mientras estuvo con Fernanda consiguió trabajo como ayudante de albañil. La obra estaba cerca de su casa y necesitaban gente. Le preguntaron, aceptó y dijo que sí: “yo necesitaba laburar para tener mis cosas, porque nadie me regalaba nada”. Estuvo dos meses (quizás uno solo) trabajando, haciendo una loza y una escalera. Trabajaba desde las 9 de la mañana (o más temprano), al mediodía tenían un descanso y luego continuaban hasta las 4 y media o 5 de la tarde. Para tener una idea aproximada de los ingresos que Manuel decía percibir, los mismos superaban en un 25% la línea de pobreza, de acuerdo a una cifra aproximada mencionada por Manuel. Lo consideraba un trabajo muy cansador: “Era muy pesado el laburo para mí”.

Abandonó el trabajo de ayudante de albañil para ingresar en una distribuidora de bebidas, en el cual se sentía más cómodo, ya que prefería la atención al público, aunque debía además realizar movimientos de mercadería. Trabajaba de 9 de la mañana a 9 de la noche, según sus comentarios. El sueldo era aproximadamente un 25% mayor que el de ayudante de albañil. En este trabajo estuvo unos 4 meses.

Tuvo diferencias con el dueño, al cual consideraba muy exigente. Se sentía muy presionado, hasta que tuvo una discusión muy fuerte con él:

[Entrevista 1] *el chabón me estaba pinchando para que yo, para que yo reaccione. Yo reaccioné una vez, lo mandé a la mierda, porque ya me había cansado.*

Uno de los disparadores de la reacción de Manuel fue que de acuerdo a sus parámetros, sintió que el dueño insultó a su hermana (“la concha de tu hermana, hacés las cosas mal” le habría dicho).

[Entrevista 3] *El chabón me cagaba a pedos para hacerse el bueno, en el sentido de “yo soy el que manda”.*

Si bien la discusión no volvió a repetirse, siguió trabajando por un corto tiempo más hasta que se fue. Luego de volver sobre el tema varias veces, finalmente menciona que

el dueño le hacía sentir que no servía para nada, a pesar de que sabía que estaba haciendo las cosas bien. *“Me hacía sentir bajoneado”*.

Comparativamente hablando, refiere haber hecho más dinero con el delito que con el trabajo, sobre todo teniendo en cuenta el tiempo insumido en cada una de las actividades. Aunque aclara que no mucho más dinero, para lo cual hubiese sido necesario salir más seguido (y exponerse a mayores riesgos consecuentemente). Menciona que con el delito *“vos vas a poner el pecho, te arriesgás. Te arriesgás una banda”*.

Según refiere, la mayor parte de los 6 meses que estuvo trabajando no robó, salvo hacia el final. Según describe:

[Entrevista 4] *ya me estaba descarrilando de vuelta.*

¿A qué llamás descarrilarte?

Me estaba yendo para otro lado de vuelta, estaba yendo a robar, a drogarme de vuelta.

Cuando estaba trabajando en la distribuidora su padre es internado por problemas de salud y Manuel se va a vivir a la casa de su hermana, con su familia (cuñado y sobrino). Sandra era la única persona con la cual Manuel hablaba en confianza de su vida y sabía de sus actividades delictivas. Le aconsejaba dejarlas, porque según ella iba a terminar muerto o en la cárcel.

Mientras vivía con su hermana comenzaron a llegar citaciones judiciales e incluso visitas de la policía a la casa de Sandra, razón por la cual se resintió la relación con su hermana y tuvo peleas con ella, las que provocaron que Manuel se fuera a vivir a la calle, cuando aún seguía trabajando en la distribuidora de bebidas. Menciona que un amigo le daba la posibilidad de bañarse temprano y de allí salía para el trabajo. Dormía en un coche abandonado: *“fue muy fuerte para mí”*.

Salió de su situación de calle para ingresar a un centro de rehabilitación cristiana en Lanús (una “Granja”) en donde estuvo unos meses haciendo tratamiento por consumo de drogas. Durante este período vendía en los trenes productos de panificación elaborados en el lugar. Al salir de esa granja vivió un mes en la casa de una pastora, Marina, en Sarandí, quienes visitaban a su padre, que seguía internado.

Los siguientes meses (mediados de 2018) fueron intensos para Manuel: su padre fallece, Manuel vuelve a estar en situación de calle, y poco después es detenido y encarcelado por segunda vez. Estando detenido, en un profundo estado depresivo,

realiza un intento de suicidio, razón por la cual es derivado e ingresado en el dispositivo PRISMA, apenas un mes y medio después de la muerte de su padre.

Durante su estadía en PRISMA se le asigna un equipo tratante, compuesto por una psiquiatra, una trabajadora social y como su psicólogo el autor de este trabajo. Permanece nueve meses en el dispositivo, período en el cual se le propone (y acepta) participar en la presente investigación, siendo entrevistado en 14 oportunidades a tal efecto. Mientras duró el trabajo de campo de la presente investigación se mantuvieron claramente separados los dos espacios: por un lado las entrevistas de tratamiento y por otro lado las entrevistas de investigación.

En relación a su futuro, luego de la cárcel, menciona:

[Entrevista 1] *Ahora cuando salga no sé qué va a pasar, espero no volver a caer de vuelta*

¿Cómo es eso de caer?

A no volver a hacer las cosas de antes.

Justifica este deseo porque no quiere volver a pasar las cosas por las que ha pasado:

[Entrevista 1] *te pueden matar. De un día para el otro, capaz que estás, al otro día no estás más. Es un flash, no sabés lo que puede pasar.*

Menciona que cuando salga se puede volver a encontrar con los pibes, pero para “fumar un porrito”, no para robar, porque eso lo llevaría nuevamente a la cárcel. En el barrio hay pibes rescatados, que estuvieron presos pero ahora no roban más.

[Entrevista 9] [Los pibes] *Lo entienden, lo entienden, porque van a decir “este recién sale de la cárcel”, van a decir “no quiere volver de vuelta a estar en cana, se rescató”. Se lo ve bien, se lo ve bien piola. “No, este ya la vivió, ya está”, tranqui.*

[...] *ya no hacen más ninguna, colgaron los guantes, ya no hacen más ninguna. Laburan, tiene su familia, todo.*

[...] *Las hizo en algún momento, pero se rescató, y eso es bueno. Porque quiso cambiar su vida.*

En relación a posibles trabajos, la primera opción que se le ocurre es volver a trabajar en la distribuidora. Como segunda opción aparece la posibilidad de ser peluquero: en PRISMA le cortó el pelo a sus compañeros y de su hermana sabe que estaba haciendo un curso de peluquería.

Aunque reconoce que lograr la inserción laboral y un mínimo reconocimiento de la gente es difícil:

[Entrevista 3] *Pero a veces te agarra bronca también. Ponele, vos salís de laburar, y vos no estás haciendo nada y te dicen “uhh, este es un chorro” ¿Entendés? Y vos no estás haciendo nada. Por más que vos estés laburando, ponele que estás laburando legal digo yo, ponele que estás laburando de albañil, de repositor, de lo que sea. Vos estás laburando y ya te ven como la... el negro. Como que vos estás haciendo las cosas mal y siempre vas a estar en las cosas mal. Pero ellos no entienden que vos podés laburar, hacer las cosas bien aunque vos hiciste las cosas mal antes.*

Superado su cuadro depresivo inicial, que motivó su ingreso al dispositivo PRISMA, es dado de alta, siendo trasladado a la Unidad 24 de Marcos Paz en abril de 2019, menos de un mes después de concluidas las entrevistas para esta investigación. A partir de ese momento no se ha vuelto a tener contacto con Manuel a los efectos de esta investigación. Sólo se ha podido averiguar que, coincidentemente con el “abreviado” por tres años que firmó en 2018 durante su estadía en PRISMA, en julio de 2021 recuperó su libertad.

Podemos señalar algunos hechos que se recortan como especialmente significativos a partir del propio relato de Manuel. Una expresión que Manuel utilizó insistentemente en forma estereotipada, a lo largo de las entrevistas, es la idea de “irse para el lado de la calle”. Creemos, al igual que Manuel, que ése es el parteaguas más importante, que divide su historia en dos grandes períodos. A continuación se mencionarán otros hitos significativos identificados como tal por el propio Manuel en su relato de vida:

Muerte de la madre (10 años)

Entrada frustrada al club Lanús (14 o 15 años)

Abandono de la escuela (15 años)

“Irse para el lado de la calle” (alrededor de los 15 años)

“Bardear a pleno” (de los 15 a los 17 aproximadamente)

Ingreso a Instituto de Menores (¿16-17 años?)

Experiencias laborales menos precarias (17-18 años)

Intentos de “rescate”: noviazgo con Florencia, Granja de rehabilitación, relación con pastora (alrededor de los 18 años)

Primer encarcelamiento, en Marcos Paz (18 años)

Muerte de su padre (18 años)

Segundo encarcelamiento: Marcos Paz – PRISMA – Marcos Paz (19 a 22 años)

Síntesis del análisis de la historia de vida de Manuel

Nos encontramos con un primer período de su historia caracterizado por el paulatino desdibujamiento de las principales instituciones de referencia: familia, escuela, instituciones barriales y trabajo.

En relación a la familia, el núcleo convivencial estuvo constituido por sus dos progenitores y su hermana. Idealiza esta primera etapa como “feliz”, siendo el fallecimiento de su madre el comienzo de la ruptura de esta situación. A esto le siguió una paulatina “ausencia” de su padre (motivada en primera instancia por el estado depresivo que le sobrevino luego de la muerte de su pareja), con un progresivo desentendimiento en la medida en que Manuel “se le iba de las manos” y comenzaba a “irse para el lado de la calle”. Luego de la muerte de su padre (en fecha reciente) sólo conservó una buena relación con su hermana, única referente afectiva al momento de las entrevistas.

Con respecto a la escuela, menciona haber tenido una escolaridad “normal” durante la primaria, pudiendo continuar sus estudios luego de la muerte de su madre. Sin embargo, con la entrada en la secundaria y su paulatino “irse para el lado de la calle”, comienza un “desenganche disciplinado” (Kessler, 2004) que culmina en el abandono de la escuela en tercer año.

Paralelamente, las instituciones deportivas barriales parecen haber cumplido un gran papel contenedor. Mientras que otras instituciones parecían “disolverse” paulatinamente, Manuel continúa realizando prácticas de fútbol en dos clubes del barrio, apostando a “tener un futuro” en relación al deporte. Según refiere, era bueno jugando al fútbol, constituyéndose en un gran logro su ingreso al club Lanús, que terminó frustrándose por motivos económicos. Siendo éste el último recuerdo “positivo” en relación al último período previo al “irse para el lado de la calle”, la caída

del proyecto al cual apostaba más fuertemente aparece como uno de los desencadenantes de ese pasaje.

En relación al trabajo en esta primera etapa, estuvo caracterizado por la movilización social descendente de todo su grupo familiar, con niveles muy altos de precarización, e ingresos que sólo alcanzaban para cubrir las necesidades básicas.

El “irse para el lado de la calle”, que configura la transición hacia el segundo período en la vida de Manuel (hasta que fuera entrevistado, a sus 19 años), se da en un contexto en el cual se desdibujan todas las pertenencias institucionales de Manuel que pudieron haberle servido de transición a la “vida adulta” (“declive institucional”) (Duschatzky y Corea, 2009). A partir de ese momento “la calle” y “los pibes” parecen ser sus únicas referencias disponibles sobre las cuales poder construir un sentido de pertenencia.

El ejercicio del delito por parte de Manuel, aprendido en el marco de un grupo preexistente (“los pibes”), se sitúa completamente dentro de los límites del delito amateur. Existe escasa planificación, un casi nulo control del riesgo y se alterna con actividades laborales. El ejercicio del delito amateur nos habla de una “lógica del proveedor”, la cual legitima cualquier forma de obtención de recursos materiales (sean actividades delictivas o laborales) en la medida en que son utilizados para la satisfacción de necesidades.

El circuito carcelario en el que se vio envuelto Manuel (se suceden detenciones en diversas instituciones, cada vez por período más prolongados: comisarías, Instituto de Menores “San Martín” y dos encarcelamientos en el marco de la justicia federal) no hacen más que dificultar cualquier intento de “rescate” al tiempo que refuerza la construcción de su identidad en torno al delito.

El hecho de que Manuel, además de delinquir, haya trabajado (deriva delictiva), coincide con la noción de la “lógica del proveedor” característica del delito amateur, tal como la trabaja Kessler (2004), donde el dinero utilizado para la reproducción (material o simbólica) está justificado por su utilización en la satisfacción de necesidades.

Manuel explica las razones por las cuales ha trabajado exponiendo mayormente motivos económicos y en forma paralela ciertas valoraciones positivas que sugieren que el trabajo opera como fuente de legitimidad y prestigio. De acuerdo a sus manifestaciones, Manuel es el único miembro de su familia que ha desarrollado actividades delictivas. El hecho de haberse socializado en un medio familiar donde la lógica del trabajador se encontraba presente, explica su persistencia y su coexistencia con la lógica del proveedor.

La existencia de intentos de rescate y todo el discurso de Manuel en relación a su futuro nos hablan de cierta persistencia de una legitimidad mayor del trabajo por sobre el delito, en cuanto a la forma de satisfacer necesidades, y de la familia como “horizonte moral”. Se pudieron relevar dos intentos de rescate en este período, uno movilizó por

el discurso religioso y el otro (más duradero que el anterior) motorizado por una relación de pareja. En ambos casos buscó trabajo (con algunas diferencias de grado, pero siempre precarios) y disminuyó o abandonó el uso de drogas.

Esta persistencia de la “lógica del trabajador” se hace más evidente al constatar que Manuel sigue apostando periódicamente por el mismo, a pesar de que le resulta mayormente “cansador” y “aburrido”, en contraposición directa a la “adrenalina” (orgullo y entusiasmo) que le despierta el ejercicio del delito.

Las razones esgrimidas por Manuel como justificación de sus actividades delictivas son más variadas que las expuestas en el caso de las actividades laborales, y podemos agruparlas en cuatro categorías, no necesariamente excluyentes entre sí (en una misma respuesta podía referir más de un tipo de razón): tercerización de la responsabilidad, necesidad económica, búsqueda de diversión y descarga de tensión.

En el primer grupo (tercerización de la responsabilidad) abundan las respuestas estereotipadas que apuntan a diluir la responsabilidad individual en el colectivo, o atribuir las acciones a cierto “descontrol”. Estas manifestaciones pueden interpretarse como técnicas de neutralización (Matza y Sykes, 2004) que buscan la negación de la responsabilidad y apoyan la idea de la presencia de la lógica del trabajador. La obtención de ingresos en forma legal es más legítima para el actor que las formas ilegales, por lo cual se ve en la necesidad de diluir su responsabilidad en la realización de dichos actos.

En relación a la necesidad económica como segunda categoría de respuestas, la apelación a la racionalidad económica como justificación de las actividades delictivas abona la idea de la presencia de la lógica del proveedor que otorga cierta legitimidad al delito como estrategia de ingreso.

El aspecto lúdico (la tercera categoría de justificación de las actividades delictivas), aparece frecuentemente en el discurso de Manuel. Ocupa un lugar importante la idea de la “adrenalina” como sensación ligada al delito. La adrenalina aparece conformando un doble juego de oposiciones. Por un lado, dentro del mundo del delito, la adrenalina es el contrario del miedo experimentado al comienzo de sus actividades ilegales y adquiere un significado de negación del riesgo. Por el otro, como fuera mencionado párrafos atrás, la adrenalina en el delito se opone al aburrimiento y el cansancio en el trabajo, significados en este caso en la línea del entusiasmo y el orgullo.

La cuarta categoría de justificaciones de las actividades delictivas, la “descarga de tensión”, se encuentra relacionada con una de las posibles respuestas a la estigmatización. La mirada de desprecio que Manuel adivina en “la gente” en general y en “los chetos” en particular, “desde siempre”, constituyen un fuerte estigma con el que debe lidiar. Frente a esto, pudimos constatar la coexistencia de dos grandes “estrategias” de respuesta a esa mirada.

Por un lado, podemos interpretar cierto intento de evadir el estigma, a través de la no asunción de las identidades atribuidas negativamente, a partir de la presentación de una imagen lo más parecida posible al estereotipo del “joven hegemónico” (el que estudia y/o trabaja, “el que no hace ninguna”: no roba, no se droga). Los intentos de rescate por un lado, y un ejercicio del delito amateur con fines principalmente instrumentales (obtención de recursos) estarían en esta línea. Por otro lado, se hacen evidentes ciertas respuestas del orden del emblema o la contraestigmatización: el despliegue de las emociones durante el ejercicio del delito, la “adrenalina” de salir a robar armado, algunas manifestaciones de violencia en el delito que tienen una función de descarga, en definitiva, cierto ejercicio del delito “bardero”, muy emocional además de instrumental, abonan esta idea. La adrenalina, el “sentirse agrandado”, entra en una oposición directa a la humillación experimentada por la mirada de los otros. Se vuelve un insumo para conjurar ese desprecio y volver a sentirse importante e imponer respeto hacia aquellos que habitualmente lo desprecian.

En síntesis, si bien el trabajo presenta cierto sentido dador de legitimidad, para sí mismo y para la mirada de otros, el mundo laboral aún parece ser escasamente interpelante para Manuel a la hora de componer identidades. Luego del “irse para el lado de la calle”, con la sola excepción de la relación que mantiene con su hermana y las parejas que ha formado, mientras duraron, la única pertenencia que parece sostenerlo es su intento de construcción identitaria alrededor de la figura de “los pibes que roban” (construido en cierto sentido como el opuesto punto por punto a la figura del “cheto”). Sin embargo, esta pertenencia es paradójica, ya que tiene por objeto una entidad más abstracta (“los pibes” como colectivo) que real, dado que no manifiesta indicios de haber construido una relación estrecha con ningún pibe en particular. Lo cierto es que Manuel parece pendular entre intentos de rescate, el ejercicio del delito amateur y el ejercicio de conductas bardenas. Diversas apuestas identitarias que podemos calificar no necesariamente como “fallidas”, dado que sostienen y otorgan sentido a Manuel, pero sí como fragmentarias.

Reflexiones finales

Una vez hecho este recorrido, podemos afirmar que la historia de Manuel, con sus particularidades y singularidades, está construida combinando ciertos recorridos “típicos” del presente momento histórico, caracterizado por sus trayectorias discontinuas. Aquí retomamos la pregunta planteada al comienzo: ¿cuál podría ser la “utilidad” de este ejercicio analítico?

En principio, esta historia de vida es, en cierta medida, una oportunidad para poder reflexionar en torno a las rupturas y continuidades entre el trabajo y el delito. Esta preocupación recorrió la totalidad de la investigación sobre la que se basa este trabajo,

desde sus exploraciones bibliográficas iniciales, pasando por el trabajo de campo hasta la etapa final de análisis “intenso”.

Por otro lado, el recorrido analítico por una historia de vida individual es la oportunidad para poner en evidencia la inadecuación de un número importante de premisas de sentido común en relación al delito. En un sentido análogo a la falsación popperiana, este trabajo intenta ayudar a deconstruir la figura del delincuente como alguien esencialmente diferente (“mito del delincuente”).

Esperemos que estas páginas hayan podido plasmar en alguna medida el propósito mencionado.



Referencias

Aguilera, S.; Regueiro de Giacomini, I. y Ribeiro Mieres, S.: *Informe alternativo Situación de la discapacidad en argentina – 2008/2012*, REDI - CELS - FAICA - FENDIM – ADC: Buenos Aires, 2012.

Alonso, L.: “La sociedad del trabajo: debates actuales. Materiales inestables para lanzar la discusión”, *REIS: Revista española de investigaciones sociológicas*, Nº 107, 2004 - pp. 21-48.

Anderson, J.: “El dispositivo psiquiátrico en el Servicio Penitenciario Federal (Avance de investigación)”, *Cuadernos de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (CESPyDH)*, Año 3, Nº 3-4, 2014 - pp. 162-172.

Antunes, R.: *Diez Tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo)*, Biblioteca Virtual Clacso: Buenos Aires, 2004.

Arleo, N.: “La psiquiatrización como componente del sistema de gobierno penitenciario. Un abordaje exploratorio del Programa Interministerial de Salud Mental Argentino (PRISMA)”, *XIII Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

Becker, H.: *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*, Siglo XXI editores: Buenos Aires, 2009.

Bourdieu, P.: *Cosas dichas*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1988.

Bourdieu, P.: “Estrategias de reproducción y modos de dominación”, *Colección Pedagógica Universitaria*, Nº 37-38, 2002.

Castel, R.: *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Paidós: Buenos Aires, 1997.

CELS: “El modelo de la prisión-depósito Medidas urgentes en los lugares de detención en la Argentina”, en *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2012*. Editorial Siglo XXI: Buenos Aires, 2012.

CELS: “El dilema de los derechos humanos de las personas con discapacidad psicosocial. Entre el reconocimiento de la norma escrita y la insuficiencia de prácticas transformadoras”, en *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2013*, Editorial Siglo XXI: Buenos Aires, 2013.

Cid, J.: La pobreza en la argentina y las estrategias de los hogares. Reunión de discusión 194. Universidad Nacional de Salta. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Instituto de Investigaciones Económicas, 2013.

Daroqui, A.; Motto, C.; López, A.; Andersen, M.; Motta, H.; Liguori, M.; Fiuza, P.; Bolajuzón, V.; Bouilly, M. y Sancho, A.: *Registro nacional de casos de tortura y/o malos tratos. informe anual 2014*, CCT/CPM, PPN, GESPyDH; Buenos Aires, 2015.

de la Garza Toledo, E.: “Epistemología de las Teorías sobre Modelos de Producción”, e *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI*. CLACSO: Buenos Aires, 1999.

de la Garza Toledo, E.: “Hacia un concepto ampliado de trabajo: del trabajo clásico al no clásico”, en *¿Hacia dónde va el trabajo humano?*. Anthropos: Barcelona, 2010.

Del Carlo, C.: “¿Es posible una cárcel respetuosa de los derechos humanos? Unidad 20: una experiencia de cambio en el seno del Sistema Penitenciario a la luz del concepto de representación social”, *Revista Derecho Penal*, Año 2, Nº 5, 2013 – pp. 61-76.

Deleuze, G.: Post-scriptum sobre las sociedades de control, en *Conversaciones*, Pre-textos: Valencia, 1999.

Duschatzky, S. y Corea, C.: *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*, Paidós: Buenos Aires, 2009.

Goffman, E.: *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu: Buenos Aires, 2006.

Hernández Sampieri, R.; Fernandez Collado, C. y Baptista Lucio, P.: *Metodología de la investigación. Cuarta edición*, McGraw-Hill Interamericana: México, 2006.

INDEC. *La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina. 2003*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Encuesta Permanente de Hogares. INDEC: Buenos Aires, 2003.

Kessler, G.: *Sociología del delito amateur*, Paidós: Buenos Aires, 2004.

Kessler, G.: Trabajo, privación, delito y experiencia urbana en las periferias de Buenos Aires, *Docta. Revista de Psicoanálisis*, Asociación Psicoanalítica de Córdoba. N° 8, 2012 – pp. 141-154.

Lombraña, A.: “También es una cárcel esto, aunque más tirando a lo terapéutico: prácticas, discursos y sentidos penitenciarios en torno a los servicios psiquiátricos del SPF”, *Vox Juris*, N° 33, 2017 - pp. 53-68.

Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. I.: *Manual de metodología de las ciencias sociales*, Siglo XXI Editores: Buenos Aires, 2018.

Matza, D.: *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Siglo XXI Editores: Buenos Aires, 2014.

Matza, D. y Sykes, G.: “Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia”, *Revista Delito y Sociedad*, N° 20, 2004 – pp. 127-136.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación: “Resolución 428. Creación del Programa Integral de Salud Mental Argentino (PRISMA)”, Boletín Oficial, Buenos Aires, 01/06/2018.

Mouzo, K. y Ríos, A.: “Programas de atención psiquiátrica y gobierno del espacio carcelario en el Servicio Penitenciario Federal Argentino”, *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de Jujuy, N° 53, 2018 – pp. 13-37.

Neffa, J. C.: “Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo”, en E. de la Garza Toledo y J. C. Neffa, *El Futuro del Trabajo. El trabajo del Futuro*. CLACSO: Buenos Aires, 2001.

PPN - Procuración Penitenciaria de la Nación: *Recomendación 890/PPN/18*, 2018.

Reguillo Cruz, R.: *En la calle otra vez. Las Bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*, Iteso: Guadalajara, 1991.

Rodríguez Alzueta, E. (Comp.): *Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos*, Malisia: La Plata, 2016.

Rodríguez Alzueta, E.: “Jóvenes: estigmatización social y violencia institucional. El blanco es el negro”, *El libertador en línea. Periódico plural e independiente*, 22 de Octubre de 2016.

Rojas Machado, M.: “Más allá de los criterios disciplinarios. Un estudio etnográfico sobre las decisiones de admisión en un pabellón psiquiátrico-penitenciario en la República Argentina”, *Papeles de Trabajo*. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural: Rosario, N° 39, 2020 - pp. 93-134

Tonkonoff, S.: “Cultura de consumo, juventud, delincuencia. (Acerca de los Pibes Chorros y otros fantasmas)”, *Cuestiones Criminales*, Año 1, N° 1, 2018 - pp. 156-170.

Valles, M.: *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis: Madrid, 1999.

Vasilachis de Gialdino, I.: *Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Centro Editor de América Latina: Buenos Aires, 1992.

Vázquez, S.: "Jóvenes, delito, educación y trabajo. Aportes al análisis de la cotidianeidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad socio-penal en la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro", *Actas de la III Reunión Nacional de Investigadoras/es en Juventudes Argentina: "De las construcciones discursivas sobre lo juvenil hacia los discursos de las y los jóvenes"*, Grupo de trabajo 10. Red de Investigadores/as en Juventudes de Argentina: Viedma, 2012 – pp. 221-234.